



**CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD  
ACTA Número CINCO  
30 de mayo del 2012**

En la ciudad de San Salvador, a las **siete horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta de mayo del año dos mil doce**, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

**1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**

Preside la sesión el señor Ministro de Economía, Licenciado José Armando Flores Alemán, quien inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de ley con la asistencia de **CATORCE** miembros propietarios y **TRES** suplentes. La asistencia fue la siguiente:

1. Ministro de Economía, Lic. José Armando Flores Alemán
2. Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Sr. Gerson Martínez.
3. Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Herman Humberto Rosa Chávez.
4. Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro
5. Viceministro de Educación, Dr. Héctor Jesús Samour Canán.
6. Viceministro de Salud y Políticas Sectoriales, Dr. Eduardo Espinoza Fiallos.
7. Viceministro de Turismo, Lic. Walter Alemán Castro.
8. Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licda. Yanci Guadalupe Urbina.
9. Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo.
10. Representante del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta (propietario).

11. Representantes de las Organizaciones No Gubernamentales vinculados a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcía (propietario) y Sra. Elsa Marina Villegas (suplente).
12. Representantes de las Universidades Privadas, legalmente acreditadas, Licda. Daysi Marquina de Gómez (Propietaria) e Ing. Fabio Bautista Pérez (suplente).
13. Representantes del sector Científico y Tecnológico. Ing. José Luis Melgar (propietario) e Ing. Roberto Antonio Argueta Quan (suplente).
14. Representante del Sector Profesional, Dr. Carlos Rafael Nasser Vásquez.
15. Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Acreditación, Licda. Gilma Haydee Molina.
16. Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Normalización, Ing. Yanira Colindres.
17. Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de reglamentación Técnica, Licda. Mariana Gómez.
18. Director Técnico Interino del Centro de Investigaciones de Metrología, Ing. Douglas Edgardo Brito.

Los señores Ministro de Agricultura y Ganadería y Representantes del Sector Productivo Industrial o Agroindustrial, se disculparon por no poder asistir a la sesión, por tener compromisos dentro del cargo que desempeñan.

Se cuenta con la participación del Licenciado Nelson Guzmán Asistente General del Consejo, del Ingeniero Armando Ruiz Jefe de la Oficina Administrativa y del Licenciado Claudio Tona Coordinador General del Programa PROCALIDAD.

## **2. APROBACIÓN DE AGENDA**

El Señor Ministro de Economía da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la sesión y somete a aprobación los siguientes temas de agenda:

1. Establecimiento del Quórum.
2. Aprobación de Agenda.

3. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.
4. Nombramiento de representante propietario del Sector Científico y Tecnológico para la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología.
5. Informe de la Comisión Facilitadora de Aplicación e Implementación de la Política Nacional de Calidad.
6. Propuesta de reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Calidad.
7. Informe de avances en los procesos de selección de ternas, para los nombramientos de Directores(as) de los Organismos del CNC.
8. Varios

La agenda es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**3. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.**

El señor Ministro de Economía somete a aprobación las actas, número **TRES** de fecha **trece de abril del año dos mil doce** y número **CUATRO** de fecha **veinte de abril del año dos mil doce**.

Con catorce votos a favor se **ACUERDA**: Aprobar las actas número **TRES** de fecha **trece de abril del año dos mil doce** y número **CUATRO** de fecha **veinte de abril del año dos mil doce**.

**4. Nombramiento de representante propietario del Sector Científico y Tecnológico para la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología.**

El Asistente General del Consejo describe el proceso de selección de la terna a proponer al Consejo Nacional de Calidad, para que se nombre al representante propietario del Sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología; destacando que el veintiuno de marzo del año en curso, se hizo una convocatoria por medio de un periódico de mayor circulación en la que se

invitaba al sector Científico y Tecnológico a presentar candidatos y que el dieciséis de abril de dos mil doce se realizó una asamblea de los representantes de dicho sector, para elegir la terna a presentar al Consejo Nacional de Calidad.

La terna propuesta es la siguiente:

- i. Ingeniero José Antonio Padilla Vela
- ii. Ingeniero Oscar Cárcamo Reyes
- iii. Ingeniero Mario Roberto Villeda Viana

El señor Ministro de Economía somete a consideración el nombramiento del representante del Sector Científico y Tecnológico en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología.

Luego de revisar las hojas de vida de los candidatos; con once votos a favor se **ACUERDA: I)** Nombrar como representante del **SECTOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO** en la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Metrología al Ingeniero **MARIO ROBERTO VILLEDA VIANA. II)** Que el Asistente General del Consejo comunique dicho nombramiento.

#### **5. Informe de la Comisión Facilitadora de Aplicación e Implementación de la Política Nacional de Calidad.**

El Asistente General del Consejo informa sobre las actividades realizadas para la implementación de la Política Nacional de Calidad, exponiendo los antecedentes y denotando la realización de los talleres de inducción en los que participaron las comisiones responsables de impulsar los ejes de la política; agrega que en el primer taller se contó con 52 participantes y en el segundo con 39. Añade que, los Productos de los mismos son definir el árbol de problemas, los objetivos, el marco lógico y las hipótesis, y que luego de hacer una validación general se someterá a aprobación del Consejo Nacional de Calidad; finalmente expresa que se espera contar con el producto final a mediados de julio.

El señor Ministro de Economía destaca la importancia del tema y motiva a los miembros del Consejo a seguir impulsando el tema.

Se da por recibido el informe presentado.

**6. Propuesta de reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Calidad.**

El señor Ministro de Economía expresa que el art. 8 literal “q” de la Ley de Creación del Sistema salvadoreño para la Calidad, establece que se debe *“Elaborar y proponer el Reglamento del Consejo a la Presidencia de la República”*; por lo que se ha elaborado una propuesta de reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Calidad, que tiene por objeto establecer el funcionamiento, métodos de trabajo y demás detalles para regular por ejemplo, la toma de acuerdos, tiempos de participación, convocatorias, etc.

Hace entrega de dicha propuesta y solicita que sea revisado, proponiendo que dicha revisión, se haga en un plazo de ocho días hábiles, a partir de esta fecha.

Se recibe la propuesta y con CATORCE votos a favor se **ACUERDA: I)** Revisar la propuesta de reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Calidad. **II)** Que de haber observaciones o comentarios, éstos se hagan llegar al Asistente General del Consejo en un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de este día.

**7. Informe de avances en los procesos de selección de ternas, para los nombramientos de Directores(as) de los Organismos del CNC.**

En este punto los Directores Técnicos Interinos de los organismos del Consejo Nacional de Calidad, se retiran de la sesión, a solicitud de los demás miembros del Consejo, dado que los cuatro Directores Interinos están involucrados en el proceso de selección.

El Asistente General del Consejo presenta un informe sobre los avances en el proceso de selección de las ternas de candidatos, que las Comisiones Directivas de los organismos del Consejo propondrán, para nombrar a los Directores Técnicos de cada organismo, destacando que se espera contar con las ternas a mediados de junio, de acuerdo a lo informado por los Secretarios de las Comisiones Directivas.

Los miembros del Consejo dan por recibido el informe presentado, expresan que se reitera a las Comisiones Directivas que el proceso debe ser abierto, transparente y participativo; con CATORCE votos a favor se **ACUERDA:** Instruir a las Comisiones Directivas de los organismos del Consejo, para que aseguren la transparencia y una amplia participación en el proceso de selección de las ternas.

## **8. Varios:**

### **a) Delegación de funciones.**

El señor Ministro de Economía informa que se hará llegar a los miembros del Consejo una propuesta de delegación de funciones de carácter administrativo y operativo, que tiene por objeto facilitar la administración y operación de la institución, para que sea analizada y retomada en la próxima sesión del Consejo.

Se da por recibido el informe presentado.

### **b) Solicitudes.**

Los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales vinculados a la Defensoría del Consumidor, presentan las siguientes solicitudes:

1. Requieren de un espacio físico para que los miembros del consejo puedan reunirse y realizar actividades de socialización del tema de calidad con otras entidades u organizaciones.
2. Solicitan se les proporcione un medio de identificación o de acreditación.
3. Se inicie un proceso de sensibilización de la población en temas de calidad, inocuidad de alimentos medicamentos, acreditación, metrología, etc.

El Representante del Sector Profesional en su calidad de vicepresidente del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), solicita que a futuro se abra un espacio en la agenda del Consejo para tratar el tema de la acreditación en la educación superior.

El representante propietario del Sector Científico y Tecnológico expresa que se acercará a las autoridades representes de los Ministerios que componen el Consejo para solicitarles apoyo para impulsar el sector científico y tecnológico.

El señor Ministro de Economía expresa que las salas de reuniones del Consejo Nacional de Calidad están a la disposición de los miembros del Consejo, y si es necesario, también se puede contar con las del Ministerio de Economía, agrega que se hará las gestiones necesarias para otorgar la identificación solicitada; sobre el tema de la sensibilización del tema de la cultura de la calidad, expresa que es un componente contemplado en la Política Nacional de Calidad y en los planes de trabajo de los organismos. En cuanto al tema de la acreditación en la educación superior, indica que el tema será incorporado en la agenda en su oportunidad.

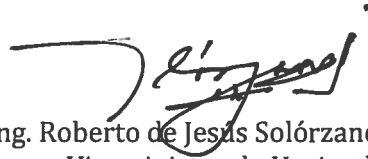
**c) Próxima sesión.**

El señor Ministro de Economía propone que la próxima sesión se realice el cuatro de julio del año en curso, para lo cual recibirán la convocatoria oficialmente.


Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **nueve horas y cincuenta y siete minutos del día treinta de mayo del año dos mil doce.**



Lic. José Armando Flores  
Ministro de Economía




Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro  
Viceministro de Hacienda



Dr. Héctor Jesús Samour Canán  
Viceministro de Educación



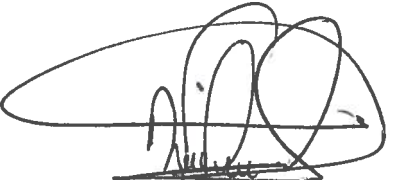
Dr. Eduardo Espinoza Fiallos  
Viceministro de Políticas Sectoriales de Salud




Lic. Gerson Martínez  
Ministro de Obras Públicas, Transporte  
Vivienda y Desarrollo Urbano




Ing. Herman Rosa Chávez  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales



Lic. Walter Alemán Castro  
Viceministro de Turismo



Lic. Yanc. Guadalupe Urbina  
Presidenta de la Defensoría del Consumidor



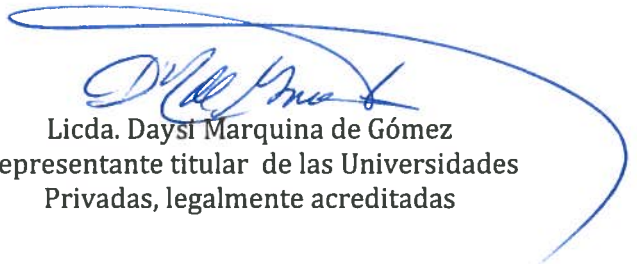
Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta  
Representante titular del sector de la Pequeña y  
Mediana Empresa



Dr. Carlos Rafael Nasser Vásquez  
Representante titular del Sector Profesional

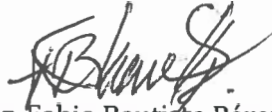


Ing. Mario Roberto Nieto Lovo  
Rector de la Universidad de El Salvador

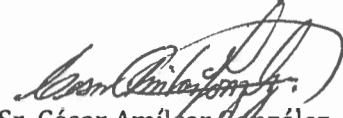


Licda. Daysi Marquina de Gómez  
Representante titular de las Universidades  
Privadas, legalmente acreditadas





Ing. Fabio Bautista Pérez  
Representante suplente de las Universidades  
Privadas, legalmente acreditadas



Sr. César Amílcar González  
Representante titular de las  
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas  
a la Defensoría del Consumidor



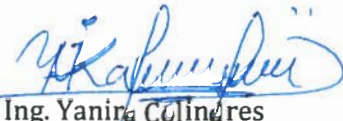
Sra. Elsa Marina Villegas  
Representante suplente de las  
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas  
a la Defensoría del Consumidor



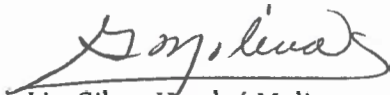
Ing. José Luis Melgar Orellana  
Representante titular del Sector  
Científico y Tecnológico



Ing. Roberto Antonio Argueta Quan  
Representante suplente del Sector  
Científico y Tecnológico



Ing. Yanira Colindres  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Normalización



Lic. Gilma Haydeé Molina  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Acreditación



Ing. Douglas Edgardo Brito  
Director Técnico Interino  
Centro de Investigaciones de Metrología



Lic. Mariana Carolina Gómez Vásquez  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Reglamentación  
Técnica